

A un año de aplicación del Tratado Comercial con Colombia, el silencio de la UE persiste

Bruselas, 7 de agosto 2014

El 1 de agosto se cumplió el primer año de implementación provisional del acuerdo comercial multipartes entre la UE, Colombia y Perú. Pese a las promesas hechas durante el proceso de negociación, el tratado no ha contribuido a mejorar las condiciones de vida de la población colombiana. Por el contrario, los conflictos ligados a los sectores de exportación e inversión por parte de la UE se han mantenido y, en algunos casos, profundizado.

"La extracción de carbón, en el norte del país, para su exportación a países de la UE, sigue generando conflictos sociales y ambientales. Las comunidades indígenas y afrodescendientes continúan siendo despojadas de las fuentes de agua, por la apropiación y contaminación correlativas al modelo minero. Los territorios étnicos, en esta lógica de explotación para la exportación, siguen recibiendo todas las afectaciones y las transformaciones negativas se exacerban día a día. Sin embargo, las empresas transnacionales continúan su accionar al tiempo que se incrementan los beneficios económicos ligados a la explotación del carbón", afirmó **Danilo Urrea, de Censat Agua Viva – Amigos de la Tierra Colombia.**

Así mismo y a pesar de que el gobierno colombiano planteó que la firma del TLC ofrecería nuevas oportunidades para el campo, las condiciones en el sector rural no han mejorado. Como plantea **Lyda Fernanda de TNI** *"un año después del paro nacional agrario y popular, las campesinas y campesinos continúan sufriendo los bajos precios de venta de sus productos, frente a altos costos de producción y transporte, represión y criminalización de la protesta".* Lo que es más preocupante, afirmó, *"es que la economía campesina, como base de la producción de alimentos a nivel nacional está siendo amenazada por los tratados de libre comercio".*

En un comunicado del 4 de Agosto varias organizaciones sindicales y sociales declaran que *"un año desde la implementación parcial del TLC entre Colombia, Perú y la UE; dos años desde la promulgación de la Resolución 2628 del Parlamento Europeo; más de tres años desde la firma del Plan de Acción Laboral Obama-Santos; y casi tres años desde la entrada en vigencia del TLC entre Canadá y Colombia, el Gobierno está en deuda e incluso ha habido retrocesos en materia de tercerización e intermediación laboral, informalidad laboral, violencia antisindical, impunidad de crímenes contra sindicalistas, prácticas antisindicales (...)"*. El comunicado agrega que *"se ha incrementado la actitud hostil y represiva del Gobierno frente a la protesta social y la lucha sindical."*

Pese a la existencia de instrumentos legales en el marco del tratado, que fueron presentados como herramientas para la protección de derechos humanos, la situación de defensoras y defensores continúa siendo crítica y no se han desarrollado mecanismos claros y transparentes de seguimiento a la cláusula de derechos humanos por parte de las instituciones de la Unión Europea. *"Entre 2010 y 2013 no cesaron de aumentar los asesinatos a las personas que defienden los derechos humanos en Colombia y frente a ello vemos que el sistema de protección del Estado Colombiano no ha sido eficaz",* planteó **Christiane Schwarz de la organización de derechos humanos kolko.**

"Esta situación se ha ido acompañando de un gran silencio de la Unión Europea, a pesar de las promesas de que el acuerdo comercial iba a ser una herramienta a través de la cual la UE podría exigir mejoras en derechos humanos en Colombia", comenta **Vincent Vallies portavoz de Oidhaco,** red de 35 organizaciones europeas. Haciendo un llamado a las instituciones europeas, insistió: *"El nuevo parlamento europeo debería desarrollar mecanismos claros y transparentes de seguimiento a la hoja de ruta. Con la actual situación, seguimos pensando que la UE privilegia sus intereses económicos frente al cumplimiento de los derechos humanos".*